



SESGE
Sociedad Española
de Sistemas Generales

Modalidades de asociación

Miembros Estándar:

€90/año

Miembros Especiales: Estudiantes, Jubilados y Desempleados.

€45/año

Miembros Institucionales:

GRANDES CORPORACIONES

Incluye 24 Miembros, uno de los cuales será el representante.

€1.500/año

EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

Incluye 8 Miembros, uno de los cuales será el representante.

€500/año

PYMES

Incluye 3 Miembros, uno de los cuales será el representante.

€200/año

Cuenta de Ingreso Bankia:

IBAN: ES86-2038-1102-1160-0112-3446

Asociarse en www.sesge.org

SESGE

Calle Amado Nervo, 4 – 3ºC

28007 Madrid (España)

e-mail: info@sesge.org

Nuevos modelos
para resolver la complejidad

SESGE
Sociedad Española
de Sistemas Generales

¿Qué es la Sociedad Española de Sistemas Generales (SESGE)?

La Sistémica o Pensamiento Sistémico es un instrumento intelectual de carácter filosófico, científico y humanístico, cuyo propósito principal es superar la concepción dicotómica del mecanicismo y convertirse en un esquema flexible conceptual para el siglo XXI, aplicable a la generalidad de las ciencias y de las tecnologías y mediante el análisis de Sistemas Complejos y es nuestra respuesta para la elaboración de Modelos que se necesitan para gobernar este cambio.

Los conflictos humanos actuales requieren abordar los problemas del siglo XXI mediante el diseño y aplicación de nuevos modelos para resolver la complejidad existente con un nuevo paradigma para su solución. Ya no valen los conceptos caducos del siglo XX ni de siglos anteriores. Urge el diseño e implantación de nuevos modelos para el Siglo XXI, requeridos por el final de ciclo que debemos abordar.

SESGE desde su fundación ha sido foro y tribuna de los sistemistas españoles en el seno de la Universidad Española. En 2015 quiere añadir a sus objetivos la incorporación de estudiantes y estudiosos que deseen participar en la aplicación práctica del pensamiento sistémico a los problemas sociales, económicos, empresariales e institucionales que debemos abordar sin retraso.

La SESGE lleva a cabo diversas iniciativas entre las cuales cabe destacar las siguientes:

- Investigar, desarrollar y aplicar la Teoría General de Sistemas para la resolución de problemas complejos, objeto de estudio de las diversas disciplinas científicas.
- Desarrollar y patrocinar la elaboración de modelos disciplinarios, transdisciplinarios e integrados y su aplicación para resolver problemas científicos, tecnológicos y de organización cultural, económica y social.
- Contribuir a la unificación de conceptos, métodos y modelos científicos y de sus vocabularios respectivos, intensificando la comunicación entre especialistas de distintos campos, ya que las soluciones deben ser interdisciplinarias.
- Fomentar la enseñanza de la teoría de sistemas y organizar cursos, seminarios, simposios, conferencias y coloquios de carácter regional, nacional e internacional sobre temas relacionados con sistemas.
- Dar soporte a la representación española en las asociaciones, sociedades o federaciones nacionales e internacionales, relacionadas con el movimiento sistémico.
- Colaborar con entidades públicas y privadas para la aplicación de un modelo sistémico mediante la realización de investigaciones y su aplicación práctica en la resolución de problemas.

- Publicar y referenciar informes, memorias científicas, notas, técnicas, etc., relacionadas con la teoría de sistemas, tanto en aspectos teóricos como prácticos.

Miembros Estándar

- Personas físicas o jurídicas que tengan interés por el pensamiento sistémico.

Beneficios

- Participar en las actividades de la SESGE. Elevar a la Junta Directiva, a las Comisiones y los Coordinadores de Proyectos, todo tipo de sugerencias y opiniones.
- Recibir el “newsletter” digital de la Sociedad.
- Ser identificado como miembro de la Sociedad con la correspondiente credencial.
- Acceso al área privada de la web y sus contenidos.
- Descuentos en cualquier actividad y publicación de pago de la SESGE, socios y anunciantes.
- Proponer la publicación de estudios, artículos, libros y cualquier trabajo relacionado con la Teoría General de Sistemas y el pensamiento Sistémico en la Revista Internacional de Sistemas, en la Revista Española de Sistemas o en otros medios.
- Proponer la inclusión en el Catálogo de Publicaciones de trabajos cuyos derechos pertenezcan a ese Miembro.

- Participar en proyectos liderados por sistemistas españoles de prestigio reconocido, propuestos por los miembros.
- Proponer la creación y participación en foros de debate sobre temas concernientes a los principios fundacionales de la Sociedad.

Miembros Institucionales

Personas jurídicas, públicas o privadas, interesadas en las actividades y trabajos de la SESGE. Cada Miembro Institucional podrá identificar un número determinado de empleados como Miembros Estándar, en función de la Categoría que elija y nombrar a uno de estos como representante ante la SESGE.

Beneficios

Aparte de los descritos para los miembros estándar, también dispondrán de otros beneficios adicionales, tales como:

- El nombre y logo de la institución aparecerá en la página web en el apartado de Socios Institucionales.
- Se incorporará el nombre y logo del Socio Institucional en todas aquellas convocatorias sobre eventos que organice la Sociedad, siempre que no sean patrocinados por otras entidades.
- Tendrá prioridad para proponer el desarrollo de modelos y soluciones sistémicos a problemas reales de su negocio.